



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.

ACTA NÚMERO SJRTV/EX/01/2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:20 horas del día 04 cuatro de agosto de 2014, en la Sala de Consejo del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, ubicado en Francisco Rojas González No. 155 colonia Ladrón de Guevara, CP 44600, Guadalajara, Jalisco, se reunieron con fundamento en los artículos 27, 28 y 29 puntos 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación del Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión del Gobierno del Estado de Jalisco; C. Sergio Ramírez Robles, Mayra Gabriela Sandoval Prado y Mariana Berenice Espinosa Jiménez, integrantes todos del Comité de Clasificación de este sujeto obligado.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Para el desahogo de este primer punto, la Secretaria Técnica Mariana Berenice Espinosa Jiménez procedió a pasar lista de asistencia, verificando que existe el quórum legal para la realización de la sesión.

A continuación, la Presidenta del Comité de Clasificación, procedió a declarar formalmente el Quórum Legal instruyendo a Mariana Berenice Espinosa Jiménez para el desahogo del orden del día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad de votos se aprobó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Revisión del Dictamen Relativo a los Criterios 18/2012;
- IV. Corrección de las observaciones hechas por el H. Consejo del Itei.
- V. Clausura de la sesión.

III. REVISIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS CRITERIOS 18/2012

Asunto	Fundamento	Acuerdo
Se da cuenta del dictamen relativo a los criterios 18/2012; recibido mediante oficio No. SEJ/450/2014 el día 15 de julio del 2014.	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Art. 30 punto 1, fracción I.	Se revisa el Dictamen relativo a los criterios 18/2012, tomando en cuenta el voto de todos los integrantes.

Mariana Berenice Espinosa Jiménez, Secretaria Técnica del Comité, dio cuenta del Dictamen, recibido mediante oficio No. SEJ/450/2014 firmado por el Secretario Ejecutivo del Instituto y en el cual se notifican observaciones a los siguientes criterios, previamente remitidos por este Comité:

- a) Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública.
- b) Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental.
- c) Criterios Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

IV. CORRECCIÓN DE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL H. CONSEJO DEL ITEI.

Asunto	Fundamento	Acuerdo
Corrección de las observaciones hechas por el H. Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Art. 30 punto 1, fracción I y II.	Se realizan las correcciones a los Criterios Generales, atendiendo las observaciones del Dictamen. Se remiten mediante oficio SJRTV/UT/07/2014

Agotado este punto y atendiendo el siguiente asunto del orden del día, se atendió a las observaciones hechas por el Instituto, una vez atendidas por completo se remitieron los criterios en original mediante oficio SJRTV/UT/07/2014, Al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Documento Anexo al presente.

V. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, Sergio Ramírez Robles Presidente del Comité de Clasificación de este sujeto obligado, manifestó que siendo las 11:25hrs. del día 04 de agosto del 2014 y agotados los puntos de la orden del día, se declaró concluida la primera sesión extraordinaria del Comité de Clasificación del Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Se levanta la presente acta para constancia, la cual es firmada al calce y al margen por quienes en ella intervinieron





Sergio Ramírez Robles
Director General
Presidenta del Comité de Clasificación del OPD
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Directora Administrativa	Secretaria Técnica del Comité de Clasificación
 Mayra Gabriela Sandoval Prado	 Mariana Berenice Espinosa Jiménez



itei *Acuse*

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Oficialía de Partes
RECIBIDO

Fecha: 05/08/14

Hora: 18:05

Jorge Recibe con 03 criterios en original.

04674

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Oficio No. SJRTV/UT/07/2014

Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto de 2014

**H. CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 30° punto 1 fracción II y una vez atendidas las observaciones que hace a este Sujeto Obligado el H. Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, este Comité de Clasificación de Información del ODP Sistema Jalisciense de Radio y Televisión remite en original los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, Publicación y Actualización de la Información Fundamental y Protección de la Información Confidencial y Reservada de este organismo, para su revisión y autorización de conformidad con lo establecido en el numeral 41° punto 1 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Remito los mencionados criterios para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Mariana Espinosa Jiménez
Secretario del Comité de Clasificación del
OPD SJRTV y Titular de la Unidad de Transparencia.

c.p.p Sergio Ramirez Robles/Presidente del Comité de Clasificación
c.c.p. Mayra Sandoval Prado/Integrante del Comité de Clasificación
c.c.p. Archivo